

MENDOZA, 29 ABR 2024

VISTO:

El contenido del Expediente 30394/2023, sobre Instrumentos Académicos Complementarios al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, donde en NOTA: 167502/2023 la Dirección General de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación" propone la **matriz de correspondencia** que aplica a la efectiva implementación del Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 093/2023-CS;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 1553/2021 y los anexos que son parte de la misma se definieron los contenidos curriculares básicos (ANEXO I), la carga horaria mínima (ANEXO II), los criterios de intensidad de la formación práctica (ANEXO III) y los estándares para la acreditación (ANEXO IV) de la carrera «Licenciatura en Ciencias de la Computación».

Que la citada Ordenanza 093/2023-CS autoriza al Consejo Directivo a establecer los instrumentos académicos que ordenen las acciones necesarias para beneficiar, con las mejoras introducidas en el nuevo plan de estudios, a la mayor cantidad posible de estudiantes inscriptos en el plan de estudios anterior de la carrera.

Que la propuesta de la **matriz de correspondencia** entre el Plan de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación", aprobado por Ordenanza N° 040/2017-CS y el diseño curricular de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación", aprobado Ordenanza N° 093/2023-CS se presenta en el **Anexo I** como una herramienta para el pasaje ordenado de los estudiantes al nuevo plan

Que en la propuesta elevada por la Dirección General de la carrera «Licenciatura en Ciencias de la Computación» se indica que durante el proceso de rediseño curricular se completó la **matriz de correspondencia** entre planes.

Que la propuesta, elevada por la Dirección General de la Carrera «Licenciatura en Ciencias de la Computación» surge del trabajo realizado en el ámbito de la Comisión Asesora de dicha carrera.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos y aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 07 de noviembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer la **Matriz de correspondencia** entre el Plan de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación", aprobado por Ordenanza N°040/2017-CS y el Plan de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación" aprobado por Ordenanza N° 093/2023-CS que se detalla en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Secretaría Académica en conjunto con la Dirección de Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y en función de las estadísticas académicas podrá analizar y proponer modificaciones a la matriz de correspondencia si resultara pertinente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 073/2024

### ANEXO I – MATRIZ DE CORRESPONDENCIA

Año	Semestre	Plan año 2023			Plan año 2017			Observaciones
		Espacio Curricular	Horas T	Horas S	Espacio Curricular	Horas T	Horas S	
1	Primero	Programación I	45	3	Introducción a la programación	48	3	Correspondencia Directa
1	Primero	Álgebra	6	6	Álgebra	96	6	Correspondencia Directa
1	Primero	Análisis Matemático I	6	6	Análisis Matemático I	96	6	Correspondencia Directa
1	Primero	Arquitectura de computadoras I	6	6	Arquitectura de computadoras	96	6	Correspondencia Directa
1	Primero	Inglés I	4	4	Comunicación técnica II	48	3	Correspondencia Directa
1	Segundo	Inglés II	4	4				Sin equivalencia
1	Segundo	Matemática discreta	6	6	Matemática discreta	96	6	Correspondencia Directa
1	Segundo	Sistemas operativos	6	6	Sistemas operativos	96	6	Correspondencia Directa
1	Segundo	Programación II	5	5	Paradigmas de programación	96	6	Corresponde coloquio para complemento
2	Tercero	Lógica	90	6	Lógica	96	6	Correspondencia Directa
2	Tercero	Inglés III	90	6				Sin equivalencia
2	Tercero	Algoritmos y estructura de datos I	90	6	Algoritmos y estructura de datos I	96	6	Correspondencia Directa
2	Tercero	Geometría analítica	90	6	Geometría analítica	96	6	Correspondencia Directa
2	Cuarto	Matemática para computación	75	5	Análisis Matemático II	96	6	Correspondencia Directa
2	Cuarto	Algoritmos y estructura de datos II	105	7	Algoritmos y estructura de datos II	112	7	Correspondencia Directa
2	Cuarto	Ingeniería de software I	60	4	Ingeniería de software I	80	5	Correspondencia Directa
2	Cuarto	Redes de computadoras	105	7	Redes de computadoras	112	7	Correspondencia Directa

Anexo I – Resol. – CD N° 073/2024

**ANEXO I – MATRIZ DE CORRESPONDENCIA (Continuación)**

Año	Semestre	Plan año 2023		Plan año 2017			Observaciones	
		Espacio Curricular	Horas T	Horas S	Espacio Curricular	Horas T		Horas S
3	Quinto	Métodos numéricos y programación	90	6	Métodos numéricos	96	6	Correspondencia Directa
3	Quinto	Teoría de base de datos	90	6	Teoría de base de datos	96	6	Correspondencia Directa
3	Quinto	Arquitectura de las computadoras II	60	4	Arquitectura distribuida	64	4	Correspondencia Directa
3	Quinto	Paradigmas de programación	90	6	Paradigmas de programación	112	7	Corresponde coloquio para complemento
3	Sexto	Probabilidad y Estadística	75	5	Probabilidad y Estadística	80	5	Correspondencia Directa
3	Sexto	Ingeniería de software II	75	5	Ingeniería de software 2	80	5	Correspondencia Directa
3	Sexto	Lenguajes formales y computabilidad	105	7	Lenguajes formales y computabilidad	112	7	Correspondencia Directa
3	Sexto	Inglés IV	60	4				Sin equivalencia
4	Séptimo	Gestión de proyectos software	45	3	Proyecto 1	128	4 anual	Correspondencia Directa
4	Séptimo	Programación paralela y distribuida	90	6	Programación paralela y distribuida	96	6	Correspondencia Directa
4	Séptimo	Sistemas distribuidos	60	4	Sistemas distribuidos	64	4	Correspondencia Directa
4	Séptimo	Sistemas inteligentes I	105	7	Inteligencia Artificial I	112	7	Correspondencia Directa
4	Octavo	Proyecto de software	60	4	Proyecto 1	128	4 anual	Correspondencia Directa
4	Octavo	Seguridad informática	75	5	Seguridad informática	80	5	Correspondencia Directa
4	Octavo	Sistemas inteligentes II	90	6	Inteligencia Artificial II	96	6	Correspondencia Directa
4	Octavo	Inglés V	60	4				Sin equivalencia

Anexo I – Resol. – CD N° 073/2024

**ANEXO I – MATRIZ DE CORRESPONDENCIA (Continuación)**

Año	Semestre	Plan año 2023		Plan año 2017		Observaciones		
		Espacio Curricular	Horas T	Horas S	Espacio Curricular		Horas T	Horas S
5	Noveno	Legislación	45	3	Actividad profesional	48	3	Correspondencia Directa
5	Noveno	Compiladores	90	6	Compiladores	96	6	Correspondencia Directa
5	Noveno	Electiva/optativa I	45	3	Optativa	80	5	
5	Noveno	Taller de Tesina	60	4	Tesina	128	4 anual	Correspondencia Directa
5	Noveno	Gestión y desarrollo de las personas	45	3	Desarrollo de competencias gerenciales y emprendedoras	48	3	Correspondencia Directa
5	Décimo	Electiva/optativa II	45	3	Optativa	80	5	
5	Décimo	Electiva/optativa III	45	3	Optativa	80	5	
5	Décimo	Electiva/optativa IV	45	3	Electiva/optativa	80	5	
5	Décimo	Tesina	60	4	Tesina	128	4 anual	Correspondencia Directa
5	Décimo	Práctica profesional supervisada	200		Práctica profesional	200		Correspondencia Directa
5	Décimo	Actividad saludable	96					Sin equivalencia

**ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 073/2024**